



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI



“Comité del Sistema Integrado de Transporte Público”

Sesión: Cuarta Ordinaria 2021

Fecha: 10 de diciembre de 2021

Acuerdo No.:  
SEMOVI/CSITP/0011/2021

“USO DE LA TARJETA DE GRATUIDAD EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA”

PROYECTO DE ACUERDO No. SEMOVI/CSITP/0011/2021

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 16, FRACCIÓN XI Y 36, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 9, FRACCIÓN LXXXVIII, 12, FRACCIÓN IV, 18, FRACCIÓN III, 23, 24, 25, 73 Y 74, DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 6 Y 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 90 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”; REGLAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, QUINTA, VIGÉSIMA PRIMERA NUMERAL 2 Y 3, VIGÉSIMA SEGUNDA, NUMERAL 1 Y VIGÉSIMA TERCERA, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2019, EL COMITÉ DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO AUTORIZA EL USO DE LA TARJETA INTELIGENTE SIN CONTACTO CON TECNOLOGÍA CALYPSO COMO MEDIO PARA ACCEDER AL BENEFICIO DE LA GRATUIDAD EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ACREDITADAS CON TAL CARÁCTER POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y PLAZOS QUE SE AUTORICEN EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y AFECTO DE ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LOS ORGANISMOS, LA SECRETARÍA Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A QUE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SE ENCUENTRAN SUJETAS RESPECTO AL USO DE LA TARJETA DE GRATUIDAD EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO, SE AUTORIZA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS A EFECTO DE FORMALIZAR Y ACTUALIZAR LA DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES.

Mtro. Andrés Lajous Loeza  
Presidente

Mtro. Rodrigo Díaz González  
Suplente

Lic. María del Rosario Castro Escorcia  
Secretaria Técnica

Mtra. Vianney Aimee Rosatés Rodríguez  
Suplente



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI



Mtro. Rodrigo Díaz González  
Miembro Propietario

Mtro. Salvador Medina Ramírez  
Suplente

Mtra. Nadjeli Valentine Babinet Rojas  
Suplente

Lic. Natalia Rivera Hoyos  
Miembro Propietario

Mtro. Ricardo Sánchez Lang  
Suplente

Ing. Guillermo Calderón Aguilera  
Miembro Propietario

Lic. Félix Jacob Santiago Sánchez  
Suplente

Mtro. Roberto Samuel Capuano Tripp  
Miembro Propietario

Ing. Fredy Velázquez Jiménez  
Suplente

Las firmas de ésta página corresponden al Acuerdo SEMOVI/CSITP/09/11/2021.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI



Ing. Martín López Delgado  
Miembro Propietario

Ing. José Alberto Guerrero Molina  
Suplente

Prof. Ramón Jiménez López  
Miembro Propietario

Ing. Ramón Morales Zepeda  
Suplente

CS

María Fernanda Rivera Flores  
Miembro Invitado

Guillermo Javier Felipe Ávila  
Suplente

Lic. Sergio Renato Aguirre Cisneros  
Miembro Invitado

Lic. Fernando Flores Mejía  
Suplente

MF

Las firmas en esta página corresponden al Acuerdo SEMOVI/CS/TP/0011/2021

Handwritten initials 'a' and 'x'

Handwritten signature

Handwritten arrow pointing up